

## INFORME DEL COMISARIO

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.**

Quito, al 24 de marzo de 2014

**Señores Accionistas y Administradores de  
"MUNDOTRADE S.A."**

**Presente.-**

### **SEÑORES ACCIONISTAS:**

De acuerdo a los términos establecidos en LA LEY DE COMPAÑIAS, Art. 279 expresa que "es atribución y obligación de los COMISARIOS velar por que las gestiones de La Empresa se ajusten a los requisitos y a las normas de una buena administración."

### **ANTECEDENTES.-**

"MUNDOTRADE S.A.", es una empresa que inicio sus operaciones en el año 2010 y cuya actividad económica principal consiste en realizar operaciones de exportación de Atún y ventas de Sardina, que se ha venido efectuando de manera ininterrumpida desde su constitución.

### **CONTROL PREVIO.-**

1. Habiendo revisado el Balance General de "MUNDOTRADE S.A." al 31 de diciembre del 2013, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio de Accionistas y Cambios en la Situación Financiera por el año terminado en esta fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros en base a una revisión.

2. Esta revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de La Ley de Compañías como parte de esta revisión se ha efectuado pruebas de cumplimiento por parte de "MUNDOTRADE S.A.", y/o sus administradores, en relación a:

- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta general y del directorio.

- Si los libros de actas de junta general y de directorio, libro talonario, libro de acciones y de accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

- Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados

- Que los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

3. Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de **"MUNDOTRADE S.A."**, con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de diciembre de 2013.

4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores y su contador en la realización de la presente revisión

#### **OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.-**

Con base en lo anterior, me permito opinar lo siguiente:

- I.- Que tomando en consideración la situación financiera de la compañía, las políticas y criterios contables y de información empleados, son los adecuados y suficientes.
- II.- Que las políticas y criterios empleados en la elaboración de la información que me fue proporcionada, han sido aplicados consistentemente.
- III.- Como consecuencia de lo anterior, la información que me fue proporcionada, refleja en forma veraz y suficiente la situación financiera de resultados de la compañía.

#### **ARTICULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.-**

En cumplimiento con lo dispuesto en La Ley de Compañías vigente, tengo a bien informar Señores **Administradores** de la empresa **"MUNDOTRADE S.A."** que ésta cumple con todas las disposiciones constantes en leyes, reglamentos, acuerdos, resoluciones, estatutos y de procedimientos relacionados con las distintas obligaciones y transacciones propias de la realización de su actividad.

#### **RELACIONES FINANCIERAS.-**

A continuación y cumpliendo disposiciones legales, se procede al cálculo de las principales relaciones financieras que la Compañía refleja en sus Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2013

## SOLVENCIA

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = 1,00$$

## ESTRUCTURAL

$$\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo Total}} = 0,01$$

## REALIDAD NACIONAL EN EL AÑO 2013.-

En el año 2013 algunos indicadores económicos (PIB 4.05% E INFLACION DEL 2.70%) ponen de manifiesto lo indicado, y desde luego, han repercutido en los distintos sectores de la economía productiva.

El año 2013 para la economía ecuatoriana fue un año estable, en cuanto a política económica se refiere, por esta razón nuestro entorno macroeconómico está bien visto por la comunidad internacional.

## CONCLUSIONES.-

1. A pesar de que la Compañía ha seguido activa, debo recalcar que se debe al aporte de sus Socios, ya que existe un valor de USD 128.109,12 que consta en el rubro de Prestamos Socios en el Balance General del año 2013, lo que nos indica que no existe el Flujo de operaciones necesarias en la Compañía para hacerla sustentable en el tiempo y que depende en gran medida de la voluntad de sus Socios para seguir funcionando.
2. La situación financiera al 31 de diciembre del 2013 guarda positiva consistencia entre activos, pasivos y patrimonio, tanto en valores como en relación porcentual, reflejando una posición de actividad operativa.
3. La utilidad alcanzada en el año 2013 por "MUNDOTRADE S.A." reflejan el esfuerzo de sus Socios por mantener activa la compañía, considero que el decremento de la utilidad en el último año es consecuencia de algunos factores como el alto costo de la Materia Prima ya que representa el 96% de los ingresos, lo cual disminuye ostensiblemente la Utilidad Bruta en Ventas y por ende luego de cubrir los gastos el valor de la utilidad neta de USD 1.947,41 es muy bajo; Sin embargo confío en que las nuevas políticas de sustitución de importaciones planteada por el gobierno nacional y el cambio de la matriz productiva en la que se está trabajando con mucha dedicación de los resultados positivos que ayuden a que el mercado internacional a través de la globalización que es cada vez mayor genere un crecimiento sustentado de exportaciones para poder cubrir el presupuesto del año 2014 de "MUNDOTRADE S.A." y que con las proyecciones que mantiene como meta el Ministerio de Productividad para el año 2014 para las empresas exportadoras se concrete.

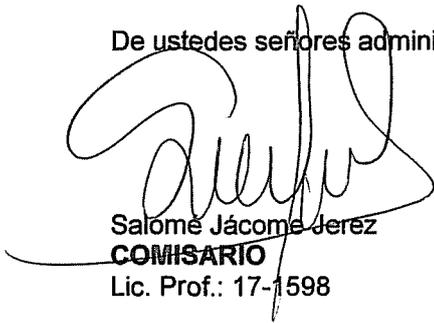
En tal virtud, me permito poner en su conocimiento:

“La aprobación los estados financieros de **“MUNDOTRADE S.A.”**, formulados por el ejercicio fiscal comprendido entre el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2013, en los términos en que han sido presentados.”

Reitero a La Empresa **“MUNDOTRADE S.A.”** mi sincera felicitación y en forma especial a los Señores **Administradores** por su valiosa gestión, que está contribuyendo al desarrollo económico y social del país.

Finalmente declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 92-14-3-0014 y el Artículo 321 de la Ley de Compañías en el desempeño de la función como comisario de **“MUNDOTRADE S.A.”**

De ustedes señores administradores,



Salomé Jácome Jerez  
**COMISARIO**  
Lic. Prof.: 17-1598